EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 191.] **MONTEVIDEO, SABADO 6 DE FEBRERO DE 1830.** **[PRECIO 1 REAL.**

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Sabado—Sta. Dorotea.

Sol, sale á las 5h 15m. | Se pone á las 6h 45m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

Hospital.—Dia 4.

	Hombres.	*Mugeres*
El dia anterior	83	17
Entraron	3	1
Salieron		
Existen	86	18

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundácion	218	198
Murieron	122	114
Rescatados	20	11
Existen	76	73

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	105 ps.
Pesos fuertes de rostros	470 p % de por
Id patrios	440 id. id.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Febrero 3 de 1830.

En tanto que por las oficinas respectivas se reunen los conocimientos necesarios para el presupuesto de gastos del año corriente, el Poder Ejecutivo há creído oportuno anticipar la presentacion del estado general de las rentas hasta el último de Diciembre; ya por cumplir en esto con vuestra H., como por satisfacerse á si mismo en lo que tanto interesa á los créditos de su administracion.

El P. E. premunido ahora de una demostracion que en si misma lleva la garantía de su evidencia, no puede ménos de recordar á V. H. que el actual ministerio recibió el tesoro público grabado en una deuda, de 145,600 pesos ó de 191,000, si á los 145,000 que se demuestran por la relacion número 2 se agregan los 45,400 que ya en Agosto tenia devengados la fuerza del ejército del Norte, mandada situar en la costa de Santa Lucia.

El ministerio no creyó entonces, ni ahora piensa de otra manera, que para hacer sentir lo embarazoso de su posicion, ó para inclinar el animo de la H. A., á proporcionarle los recursos que la ley ha puesto en su mano fuera preciso atrincherarse con los escombros de esta ruina, y permanecer en ella hasta tener seguro el suceso de la marcha que debia proponerse sin mas impulso que el de las circunstancias.

Franco el ministerio y penetrado de su dignidad se arrojó al peligro; reconoció la deuda anterior; trato de cubrirla, y no cuidó menos de atender con empeño á todos los objetos que se agolpan con una fuerza irresistible en rededor del P. E. cuando un estado comienza á organizarse sin mas arbitrios que su amor á la independencia.

El culto, la instruccion pública, la policía secundaria, las obras del estado, la diplomacia, todo recibió auxilios, mas ó menos fuertes, en tanto que las listas civil y militar, eran cubiertas con la exactitud posible.

Cuando la evidencia de este hecho pareció establecida sobre la observacion de cada ciudadano, entonces el P, E. recurrió á V. H., con tres proyectos succesivos que realizados á su turno, habrian pagado la deuda anterior á Setiembre, y dejado un sobrante á disposicion de las ulteriores, cuyo arribo era facil de calcular dada la necesidad de constituirnos remediando antes los desastres de la ultima guerra.

El P. E. no desea saber por que rechasado uno de aquellos proyectos, la H. A. no se dignó tomar en consideracion los otros, ni los haya tomado hasta este momento; pero si quisiera que habiendo llegado el tesoro Público al conflicto que por tales medios se le preparaba sin ningun embozo, ó se le autorize para diferir sus pagos, ó se le designe un fondo capaz de cubrir esta deuda sagrada que ha contraido la nacion con los defensores de su independencia, sobre el campo de batalla.

Es al soldado á quien se debe; es á la viuda; es al huérfano: es al invalido; es al prisionero, que la misma H. A. creyó digno de sus gracias, y que llegado el caso de percibir su socorro, indispensable para su subsistencia, no halla mas en el tesoro, que el buen deseo de un gobierno sensible á sus clamores, pero impotente para acallarlos.

Seria en vano decir á esta clase de acreedores que la H. A. se ocupa de una reforma que tiene en vista los mejores proyectos para establecer el crédito publico: que el gobierno trabaja el presupuesto de gastos; porque tales descargos si consuelan la razon, no mitigan el hombre.

El P. E. no desconoce que cercenando á unos y cediendo á otros el producto de este verdadero empréstito forzoso ó bien sacrificando la renta á los acreedores directos del estado para que sus créditos convertidos en promesas de tesoreria, hallaren un cambio menos graboso al portador, no seria dificil contentar á estos y enriquecer al negociante: pero el P. E. no vé que razon haya para complicar asi los negocios de hacienda, cuando la venta sola del terreno de propios pedida en setiembre del año anterior, con la de montes é islas, de propiedad pública, con la del terreno llamado de San Francisco, y la de solares del estramuros que se halla preparada ha mucho tiempo, es indudable que llenaria el objeto de aquellas operaciones peligrosas; y preservaria al estado de sus consecuencias mas temibles; por que este es el caso verdadero en que un abismo llama á otro abismo.

Sobre todo, es preciso que la H. A. se penetre de una verdad que todos conocen ya demasiado para que sea un deber el ocultarla.

El P. E. no puede dar un paso sin esponerse á soportar su silencio: nuevas injusticias, ó entrar en choques cuyo término seria la ruina de todo y el triunfo de la discordia.

Su sistema, desde luego que este mal se dejó ver con todos los sintomas de incurable, ha sido el silencio y el disimulo: porque la nacion entera y cada ciudadano en fuerza de un ejemplo tan respetable, se convenciera de que en la sociedad todo es menos que la existencia de la patria.

Ella existe; y existe de modo que al Gobierno le es permitido lisongearse de una mejora rapida en las rentas, sin mas operaciones que mantener el órden actual y hacer productivo el fondo territorial del estado.

Si entretanto, es indispensable, és urgentisimo que el Gobierno sepa como debe haberse con sus acreedores de titulo alimenticio, para que satisfecha en este punto la justicia pueda con desahogo dedicarse á completar el sistema de administracion y promover la industria que en este momento se presenta reclamando solamente un asilo seguro para establecerse entre nosotros y derramar la abundancia de un estremo á otro del estado.

El P. E. tiene el honor de saludar á V. H. con la mas perfecta consideracion.

JOSE RONDEAU.

Lucas José Obes.

Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado.

EXPORTACION

DE FRUTOS DEL PAIS POR EL PUERTO DE MONTEVIDEO EN EL AÑO DE 1829.

MESES.	Cueros vacunos.	Id. de caballo.	Id. de Nonato.	Id. de Lobo.	Docen. id. nutria.	Aspas.	Chapas.	Arrobas de crin.	Id. de sebo.	Quint. de carne.	Arrob. de garras.	Mulas.	Caballos.	Arr. velas de sebo.	Carneros.	Lenguas.
Enero	36,491	9,210				121,705	1,500	795	800	300						
Febrero	21,036	1,760				7,662				3,500						
Marzo	17,963	6,240				18,000		975	1,744	5,388						
Abril	49,246	13,724				55,000		1,989	3,600	1,170						
Mayo	18,630	3,070				19,032		94								
Junio	7,385					3,800		135	520	2,997						
Julio	21,412	28,830				9,726		2,979	640	5,500						
Agosto	37,699	32,367			2,356	39,492		1,896	1,675	3,250	480	160				
Septiembre	31,500		161	10,418					2,553	7,252		171		465		
Octubre	19,908	17,120		2,139	3,917	30,509		628		400						500
Noviembre	50,843	14,500				24,000		852	110	5,975			34	130		
Diciembre	500	1,284		6,727					800			122			250	
	312,613	128,105	161	19,284	6,273	328,926	1,500	10,343	13,042	35,732	480	453	34	595	250	500

VALORES CORRIENTES DE PLAZA,

312,613	cueros vacunos	á $5	1,563,065
128,105	id. de caballo	á 12 rs	192,157 4
161	id. de nonato	á 3 rs	60 3
19,284	id. de lobos	á 12 rs	28,926
6,273	docenas id. de nutrias	á 20 rs	15,682 4
328,926	aspas	á 70 ps. mil	23,024 6½
1,500	chapas	á 50 ps. id.	75
10,343	arrobas de crin	á 30 rs. arroba.	38,786 2
13,042	id. de sebo	á 2 ps. id.	26,084
	Al frente		$1,877,862 3½

	Suma del frente		1,877,862 3½
35,732	quintales de carne	á 5 ps. quintal	178,660
480	arrobas de garras	á 10 rs. arroba.	600
453	mulas	á 17 ps.	7,701
34	caballos	á 12 ps.	408
595	arrobas velas de sebo	á 3 ps. arroba.	1,785
253	carneros	á 6 rs.	187 4
500	lenguas	á 14 rs. docena	72 7½
	Importan los frutos extraidos		$2,077,275 7

RESUMEN

DE LAS INTRODUCCIONES DE EFECTOS EN MONTEVIDEO EN EL AÑO DE 1829, Y SUS VALORES.

		Ps.	Rs.
5,542	pipas de vino carlon	$253,103	4
1,246	dhs. id. frances	49,005	4
439¾	dhs. id. blanco	25,365	
593	dhs. aguardiente de España	64,486	4
96	dhs. ginebra	8,251	
33¼	dhs. de aceite	3,891	
734	docenas vino en cajones	2,350	
16,510	resmas de papel	23,429	
2,101	docenas de cerveza	6,882	7
19,610½	barricas de harina	69,297	
2,217	pares botas	8,910	4
1,239½	docenas de zapatos para hombre	20,522	
4,824⅓	dhs. id. de muger	42,289	7
3,711	dhs. de niños	15,460	
6,078	arrobas jabon del pais	8,333	6
390	quintales galleta norte-americana	1,278	5
500¾	dhs. járcia	6,188	
440	fanegas de trigo	2,527	7
1,089	pipas caña del Brasil	85,965	1
10,693½	arrobas tabaco de id.	51,918	7
27,239	dhs. fariña de id.	28,938	1
58,849	dhs. azucar de id.	151,474	6
22,089	dhs. arroz de id.	29,038	6
157	quintales café de id.	1,302	
19,379	arrobas yerba maté	52,899	4
1,597	quintales tabaco de Virginia	7,154	4
5,806	zuelas curtidas	21,572	
1,091¾	docenas sombreros	22,485	4
1,258,000	cigarros	6,694	
1,540	arrobas jabon americano	3,040	
785½	dhs. id. de España	6,820	4
1,375	botijuelas de aceite	2,265	
15,165	fanegas de sal	43,061	3
	Al frente	$286,202	

	Suma del frente	$286,202	
2,563	arrobas de arroz norte-americano	3,373	
69	pipas de vinagre	1,980	
400	quintales cacao	2,409	
346	docenas frasqueras de ginebra	3,298	
748	quintales fierro	2,438	
93	pipas de miel	3,801	
2,612	libras de té	2,564	
56½	pipas ron de Norte America	3,924	
119	toneladas carbon de piedra	1,391	4
964	libras de rapé	1,347	
154	gruesas naipes	1,985	4
20	quintales de cera	750	
	Efectos de Bueños Ayres	36,693	7
	Velas de esperma	2,369	
	Algodones de Inglaterra	539.033	1
	Paños de id.	102,484	2
	Bayetas de id.	53,685	5
	Otros generos de lana de id.	47,692	
	Algodon del Brasil	12,263	6½
	Losa y cristales	20,881	3
	Medicinas	3,104	5
	Muebles	17,389	3
	Sedería, puntos, &c.	135,386	6
	Comestibles	38,288	6
	Ropa hecha	20,913	
	Tafiletes y becerros	13,707	
	Maderas	39,776	7
	Lienzos americanos	74,637	
	Paño frances y de otros paises	17,766	2
	Algodones id. id.	50,946	
	Generos de lana id.	10,887	
	Varios articulos como lenceria	57,709	6
	Suma total	$2,651,067	3½

SALA DE REPRESENTANTES.

H, A. G. C. y L, del Estado.

La Comision de peticiones á quien ha pasado la solicitud del Sr. Coronel D. Juan José Quesada con la nota del Gobierno Provisorio de 9 de Diciembre último para que dé su dictamen sobre lo que resulta de la citada solicitud, informe del Gobierno al elevar á la H. A., y un documento con que se instruye, dice: que sin embargo de la notoriedad de los servicios hechos en la ultima guerra por el reclamante no le parece debe V. H. en circunstancias de tener el estado un sobrante extraordinario de Gefes que no podrá emplear en servicio activo, determinar se destine ál exercito Nacional al Gefe reclamante. Pero siendo dignos de atencion los servicios hechos por el Sr. Coronel Quesada la comision creé justo y de su deber aconsejar á los SS. Representantes se prevenga al Gobierno admita aquel Gefe en el Estado mayor pasivo á la par de los demas de su clase que constan en él.—Al efecto propone la adjunta minuta de Decreto para que la H. A. se sirva admitirla y Sancionarla.

La comision saluda á los SS. Representantes con su acostumbrado respeto.—*Juan B. Blanco—Antonino Domingo Costa—Alejandro Chucarro.*—

Minuta de Decreto.

Art. 1. El Gobierno Provisorio podrá admitir en el Estado Mayor pásivo al Sr. Coronel D. Juan José Quesada á la par de los demas Gefes que se hallan en él, de la misma clase.

2. Comuniquese al Gobierno á los fines consiguientes.

Juan Benito Blanco.
Antonino Domingo Costa.
Alejandro Chucarro.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, FEBRERO 6.

El órden de nuestros trabajos no nos permite ocuparnos hoy de la continuacion del artículo sobre crédito público. La noticia estadistica comercial que insertamos en otras columnas de este número justificará el mismo tiempo nuestra involuntaria omision, pero no es posible que á la vista del artículo publicado ayer en la *Gaceta* de esta capital sobre la misma materia, dejemos de adelantar aqui una ligera observacion sin perjuicio de las que pensamos tributar al público en nuestros siguientes números.

Otra vez hemos dicho en este diario que el modo mas cierto de engañar á los incautos é ignorantes es el de presentarles el error vestido con las apariencias de la verdad, ó bien sea mezclado con ella misma. El error desnudo facilmente es descubierto, y poco riesgo se corre en dejarlo circular, pero cuando él se adorna con el ropage de la verdad, entonces puede ser funesto y es mucho mas costoso desenmascararlo. Asi es en nuestra concepto el que el escritor de la *Gacetà* ofrece al público de Montevideo, cuando en el último número hablando sobre el proyecto de crédito público establece esta singular comparacion: "Ayer se dijo en la H. A. que el papel erá una peste de los Estados, y hoy se nos ofrece un millon y medio nada menos de papeles. Ayer parecia mucho pedir al comercio una anticipacion de 150 mil pesos reembolsables en pagares á 6 meses, y hoy se quiere que parezca nada imponer á la industria un tributo de 1600,000 pesos."

El espiritu de estas frases no todos lo comprenderán, pero nosotros lo entendemos, y lo explicarémos en oportunidad. Ni los villetes de crédito público son el papel á què se refirieron los diputados de la Asamblea, ni son los pagares á seis meses que el ministerio de hacienda queria introducir para reembolsar 150,000 pesos de dinero metálico; ni el proyecto del establecimiento de crédito público puede imponer tributo á la industria; él por el contrario los evita, y muy lejos de gravarla, la proteje. Deudores de la explicacion de nuestros conceptos, la darémos en los proximos números, y esperamos que entretanto el público no instruido sobre la materia que hace el asunto de este artículo, resistirá toda tentacion de adoptar los errores peligrosos que encierra la *Gaceta* en su número de ayer.

Ibamos á continuar nuestras observaciones prometidas en el número anterior acerca de la organizacion de los cuerpos civicos pero habiendo resuelto la S. Asamblea en sesion del 4 que el proyecto pasase á una comision para presentarlo bajo una nueva redaccion, nuestra tarea no tendria objeto. Observaremos por ahora solamente. que, el proyecto desechado en que se proponia la organizacion de cuerpos en esta capital y extramuros no era bien calculado; porque si es cierta la conveniencia de depositar las armas en manos de los ciudadanos para garantir el órden público interior, el proyecto debe comprender á todos los departamentos del Estado, pues no alcanzamos la razon para que esa medida se limite â la capital

---

El Paquete argentino *Elena* que fondeó ayer en este puerto, avistó á las 6 de la tarde del dia 4, un bergantin ingles barado en el banco chico con el velamen izado. Segun las apariencias era procedente de ultramar.

Noticia Mercantil.

El paquete argentino *Eloisa*, llegó al Rio Janeiro el 2 de Enero.

La fragata de S. M. B. *Tetis*, comandante Bingham, que salió de este puerto á fines de Septiembre para el Pacífico con escala en las islas Malvinas llegó á Valparaiso el 13 de Novlembre.

Ayer tarde pasó á la vista de este puerto el Bergantin americano *Fox*, de B. Ayres, para Nueva York.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

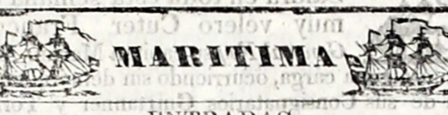
El mismo escritor de quien me hé quejado en el núm. 188 de este diario por haber alterado la verdad en el artículo en que se propone analizar mi exposicion, insiste aun en calumniarme haciendome parecer como autor de algunas frases que seguramente no hé producido en aquel escrito, y que solo una inconcebible ignorancia, ó una intencion muy culpable pueden inspirar á aquel analizador el empeño de atribuirmelas, haciendo el mas escandaloso menosprecio de la conciencia pública. Pero, pues que el autor del analisis me invita en la Gaceta de ayer á volver á leer mi esposicion y fijarme en ella para ver si encuentro algo que diga *prudencia innoble mediacion innoble*, y rectificar mi opinion acerca de si es, ó no impostor, yo lo hago, no para rectificar una opinion, producto del mas intimo convencimiento y de la conciencia propia, sino para desmentirlo ante el mismo público respetable de quien abusa, ó por efecto de una vergonzosa ignorancia, ó por el de un espiritu de calumnia intolerable.

El siguiente es el texto literal del parrafo de mi exposicion publ.cada en el No. 178 á que me remito.

"*Pero el gobierno del Estado Oriental, que tuvo bastante consejo para conocer la injusticia de mis padecimientos; y que tuvo la noble imprudencia de emplear los respetos de su rango con el gefe intruso de la Urica," &c.*

El público ilustrado de Montevideo juzgará si estas frases son literalmente iguales á las que me atribuye él analizador, ó si en algun sentido pueden importar el valor que él gratuitamente ha querido darles. No doy explicacion de los conceptos que ellas encierran por que son demasiado claros, y haria un agravio á la civilizacion de este Pueblo si emprendiese esa inutil tarea; es al mismo tiempo la ultima vez Sr. Editor que me valdré de las paginas de su diario para refutar al que se ocupa de analizar mi exposicion.

Tomás Brown.



ENTRADAS.

Bergantin paquete argentino *Helena*, su capitan Campbell, de Buenos Ayres.

Goleta paquete *Flor del Rio*, de id.

Id. Id. *Joben Sarandi*, de id.

Zumaca brasilera *Nueva Erbal*, de Puerto Alegre, el 24 del pasado, y de Maldonado el 6 del corriente con yerba, y caña.

Ayer anoche dió fondo un bergantin americano, cuyo nombre y procedencia no sabemos.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Melindre*, su capitan Lisboa, para Buenos Ayres

Bergantin goleta brasilera *Estado Uruguay* su capitan Alvarez para id.

Goleta paquete la *Primera*, para id.

Goleta americana *Nancy*, su capitan Smart, para Rio Grande

Bergantin americano *Oceano*, su capitan Green para id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

3.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

El domingo 7 de Febrero de 1830.

Despues de la Sinfonia de costumbre se representará la interesante comedia de costumbre, nueva, titulada:—

GERARDA Y DOROTEA,

Ó SEA

La Vieja embrolladora.

Seguirá un buen intermedio de bayle, y terminará la funcion con el divertido Saynete.

EL ABARO ARREPENTIDO.

á las 8 y media.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE rematado por disposicion superior el ramo del alumbrado público de esta capital y debiendo recaudarse por este departamento el otro de uno y medio real para cada puerta, segun el articulo primero del Reglamento de la materia, se hace esta prevencion al vecindario para que sin escusa, demora, ni preteáto concurra al pago mensual del precitado derecho, pues cece indudablemente en favor de un establecimiento de tan conocida utilidad. El encargado de la recaudacion déjará á cada individuo una boleta que acredite haber pagado el impuesto con indicacion del año y mes á que corresponda para evitar de este modo la duplicacion en el pago.—*Montevideo* 5 *de Febrero de* 1830.

Muñoz.

IMPRENTA DEL UNIVERSAL.

BAJO este titulo se ha abierto hoy un nuevo establecimiento en la calle de S. Pedro (sin Núm.) primera casa sobre mano izquierda al entrar por el Porton principal de la Ciudad. Ofrece sus servicios al Público para toda clase de obras tipograficas; á cuyo fin poseé una porcion de materiales suficientes para proveer á la composicion de seis periodicos de este mismo tamaño diariamente.

La oficina del *Universal* se halla establecida en el primer patio de la misma casa; y á ella es que los señores corresponsales de este diario deberán dirijir en lo sucesivo sus articulos remitidos, y demas avisos de Comercio.

PARA VALPARAISO.

El muy hermoso y velero bergantin frances **ADHEMAR**, de *Burdeos*, de 254 toneladas, su capitan Pedro Saliz, dará la vela dentro de muy pocos dias. Puede acomodar tres ó cuatro pasageros, teniendo las mejores comodidades. Se puede ver con **BERTRAM, LE BRETON** y Ca. ó con el capitan abordo. La construccion de dicho buque es de las mejores, y es su primer viaje. F. 1 3p

PARA SANTA CATALINA.

Saldrá en toda esta semana el muy velero Cuter Frances *General Foy* su capitan Martin. Admite alguna carga, ocurriendo sin demora á casá de sus Consignatarios Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos Núm. 133.

F. 3 3c.

PARA SORIANO Y MERCEDES:

SALDRA sin falta alguna la balandra **DOS AMIGOS**, el Lunes 8: admite carga y pasageros. Los SS. que gusten ocuparla podrán verse con su capitan en casa del Sr. Gradin, frente al muelle. F 4 3p

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá el dia 15 del presente mes de Febrero la muy velera goleta paquete nacional *Flor de Montevideo* admite carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades.

Se despacha en el almácen de D. Manuel Gradin, frente al muelle. F. 4 11p.

SE FLETAN,

El muy velero bergantin frances **ADELAIDE**, su capitan **H. H.** Puttmann, de porte de 118 toneladas, forrado y clavado en cobre.

El muy velero bergantin sueco **MARIA**, su capitan J. H. Vierow, de porte de 120 toneladas, forrado y clavado en cobre.

El muy velero cuter frances **GENERAL FOY**, su capitan Y. Martin, de porte de 40 toneladas, forrado en zinc.

Los SS. que gustan tratar del flete se servirán ocurrir á sus consignatarios **GUITANNER** y **TORNQUIST**, calle de San Carlos No. 133.

En la misma casa se venden una porcion de efectos nobles franceses recien llegados á precios equitativos. E. 30 3p

AVISO AL PUBLICO.

DE órden superior se saca á remate la recomposicion de las piezas de la casa fuerte, destruidas por el incendio de la noche del 5 de Mayo; que han de reponerse con arreglo á retecharlas de azotea sobre las paredes que existen; cuya relacion de obra se tendrá de manifiesto en la escribania, de la colecturia general, donde podrán dirigirse los individuos, que soliciten hacerse cargo de dicha obra; presentando sus propuestas al señor colector para el 13 del coriente á las 12 del dia, en que se abrirán las que se hubiesen hecho.—*Montevideo Febrero* 3 *de* 1830.

Bartolomé Domingo Vianqui.
Escribano de Aduana y Registros.

SE ALQUILA.

UN almacen propio para comercio en la calle de S. Luis Núm. 104. En los altos de la misma darán razon del alquiler.
F. 3. 3c.

AVISO AL PUBLICO.

EL maestro Francisco Rodriguez hace saber al público que tiene en su tienda barberia calle de San Gabriel (sin número) una partida de sanguijuelas para venta, y para aplicarlas tambien á los que gusten ocuparlo.—Igualmente advierte á los pobres que necesiten este remedio, que se los administrará con una gran equidad. E 30 3p

SE DESEA ACOMODAR.

UNA persona para salir á la campaña en algun negocio, ó en una estancia, ú otro establecimiento del ramo; puede dar personas que respondan por su conducta. En esta imprenta darán razon. F 3 3p

AVISO.

EN la calle de San Miguel Núm. 145 hay de venta masas de carretas de quebracho colorado, de 20 á 21 pulgadas de diametro, y se dan á precio equitativos. F 3 6p.

SE VENDE

UNA negra, moza de 25 años de edad, sin vicios conocidos; está criando un hijo de cuatro ó cinco meses, En esta imprenta darán razon. E 30. 3p

AVISO AL PUBLICO.

DE órden superior se saca á remate la obra de carpinteria, albañileria, y herreria, que ha de hacerse en la refaccion de los almacenes de la Colecturia, cuyá relacion de obra se tendrá de manifiesto en la escribania donde podrán dirigirse los individuos, que soliciten hacerse cargo de dichas obras, y podrán presentar sus propuestas para el dia 6 del entrante mes de Febrero á las 12 del dia, en que se abrirán las que se hubiesen hecho.

Montevideo, Enero 28 de 1830.
Bartolomé Domingo Vianqui,
Escribano de Aduana y Registros.

AVISO.

QUIEN quier comprar un negro de edad como 25 años, sano y ladino, en cantidad de 300 pesos libres, en esta imprenta darán razon. E 30 6p

SE VENDE

LA pulperia frente á la esquina del Anima, al lado de la Caridad. Ocurrase á la misma casa. E 30 6p

AVISO.

SE ha fugado un Negro de oficio ferrador bajo, gordo, poca barba, medio calvo, criollo de la Bahia la persona que diere noticia será bien recompensado ocurriendo á esta imprenta. F. 4 3p.

ALBERTO G. MAC QUESTON,
CIRUJANO-DENTISTA,

VIVE en la calle de San Vicente No. 30, casa de D. Fernando Cordero, donde ofrece sus servicios al respetable público de Montevideo en su profesion. F 4

CIGARROS DE HABANA.

DE primera calidad, se venden en el almacen naval de **SMITH Y LONG**, frente al muelle. F 1

AVISO AL PUBLICO.

Un tapicero recien llegado de Francia tiene el honor de ofrecer sus servicios al repetable público ofreciendo hacer guarniciones de salas de camas sofaes sillas de brazos y otras, y colgaduras. Tiene igualmente todos los modelos para guarnecer todo lo que concierna á su oficio. Las personas que gusten honrarlo pueden ocurrir á la calle de Sn. Joaquin núm. 83 frente al café de D. Antonio en la carpinteria francesa.
E. 28 3p.

SE AVISA

A LOS que quieran trasladar fondos al Rio Janeiro, que D. Francisco Juanicó dará libranzas de toda seguridad al cambio corriente. E 27 3p

Aviso de la Colecturia General.

EL gobierno con fecha 1. del corriente ha dispuesto lo que sigue.

"Por Colecturia hagase entender á los deu-"dores de alcavalas (cualquiera que sea la "data de su adeudo) que no cumpliendo con "lo dispuesto por decreto de 17 de Diciem-"bre, el gobierno tomará las providencias ejecu-"tivas que demanda la naturaleza del caso."

Montevideo Febrero 3 de 1830.
Vidal.

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidad en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. F. 5 6p.

HAY A VENTA.

LA historia del Brasil hasta el año de 1810 en Frances por Beauchamp, en tres tomos con laminas y un mapa geografico. Antenor en el mismo idioma en tres tomos con laminas y atlas. Campañas del ejercito frances en Rusia con atlas por Las Casas. En la casa número 84 calle de San Miguel se hallará quien de razon. F. 5 3p.

SE NECESITA CONCHAVAR.

UNA ama de leche de buenas costumbres á quien se dará un sueldo conveniente y una gratificacion si cumple á gusto de la persona interesada. Ocurrarse á esta imprenta. F. 5 6p.

AVISO.

SE vende una negrita de nacion Angola como de 12 á 13 años que es ya muy ladina. Tiene principios de costura, y disposicion para aprehender cuanto quieran enseñarle. En la calle de San Fernando núm. 77 vive su dueño, con quien se podrá tratar. E. 27. 3p.

A LOS RELOJEROS Y PLATEROS.

SE les previene que el dia 25 del corriente se ha perdido un relox de plata horizontal, con una cadena de oro figurando un galon y dos sellos con figura de elefante, con una llave de oro y otro de cobre: si acaso alguno de estos artistas se lo llevasen á vender, se les suplica lo detengan y lo avisen en la calle de San Miguel No. 145, ó en la oficina de este diario.
E 27 6p

AVISO.

SE vende una casa situada en la Aguada que confina con la quinta de D. Luis de la Rosa, sita en terreno de media cuadra en cuadro con sala, aposento, y cocina, toda de azotea, en cantidad de 350 pesos cobre: el que guste comprarla puede ocurrir á la calle de San Miguel frente á la casa de Don Francisco Juanicó, casa conocida por de Juan Chico, se encontrará con quien tratar.
E 27 6p

SE VENDE.

UNA criada morena labandera, y de buena figura, el que la quiera comprar vease con D. Jcsé Antonio de Lima Cardoso,, en la calle de San Felipe, en el almacen de la casa nueva del Sr. Gutal. E. 29. 3p.

SE NECESITA.

CONCHAVAR una criada como para el servicio de una casa de familia, la que se interese puede ocurrir á la calle de S. Joaquin Núm. 149. daran razon de quien la precisa.
F. 3 4p.

VENTA INTERESANTE.

DE un terreno con dos pequeñas habitaciones en fondo, sita en la calle de San Carlos Núm. 104 y 106 compuesto de 13 ½ varas de frente y 30½ de fondo; el que se interese en su compra ocurra á D. Ramon Bardiez, que vive en la calle de San Vicente Núm. 52 quien dará razon. E. 26 6p.

AVISO.

EN el lugar comun de la Capitania del puerto y resguardo, se quedó un relox olvidado, con una cadena de oro: el que lo hubiese hallado, y lo quisiese entregar será generosamente gratificado en la calle de San Miguel núm. 145 frente al baño de los Padres.
E 26

IMPRENTA DEL UNIVERSAL.